



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1708 de 2024**

S/C

Comisión de  
Asuntos Internos

---

---

**ASUNTOS A ESTUDIO**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 1º de marzo de 2024

(Sin corregir)

- Presidente:** Señor Representante Carlos Reutor, Presidente (ad hoc).
- Miembros:** Señora Representante Zulimar Ferreira y señor Representante Omar Estévez.
- Asisten:** Señor Secretario Redactor Fernando Ripoll; señora Prosecretaria Laura Melo y señor Prosecretario Medardo Manini Ríos.
- Secretario:** Señor Pablo Poli.
- Prosecretaria:** Señora Sandra Pelayo.



**SEÑOR SECRETARIO (Pablo Poli).**- Está abierto el acto.

—De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 108 del Reglamento del Cuerpo, corresponde realizar la elección de un presidente *ad hoc*.

**SEÑORA REPRESENTANTE FERREIRA (Zulimar).**- Propongo como presidente *ad hoc* al diputado Carlos Reutor.

**SEÑOR SECRETARIO.**- Se va a votar.

(Se vota)

—Dos en tres: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Carlos Reutor)

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Carlos Reutor).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Pasamos a considerar el único asunto a estudio que figura en el orden día, que se va a leer por Secretaría.

**SEÑOR SECRETARIO.**- "Expediente Vías N° 252730. (Promoción de la funcionaria Natalia Doño al cargo de Jefe de Departamento - Prosecretario de comisión del Escalafón C) Personal Administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 50 del Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes)".

Visto la vacante generada por el llenado de un cargo de Director de División - Secretario de Comisión, dispuesto por la Resolución de Presidencia N° 748, de 22 de febrero de 2024, y atento a lo resuelto por el artículo 3° de la Resolución de Presidencia N° 749, de 22 de febrero de 2024, corresponde promover al cargo de Jefe de Departamento - Prosecretario de Comisión a la funcionaria Natalia Doño, con fecha 1° de enero de 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se cuenta con el acuerdo del secretario redactor, señor Fernando Ripoll.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠